INFORME DE COMISARIO

Ejercicio Económico 2019

Quito, 25 de Marzo del 2020

Señores

Socios

LATINOAMÉRICATECH S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario principal de la compañía LATINOAMÉRICA CIVIL DEFENSE TECHNOLOGY LATINOAMÉRICATECH S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna en cumplimiento con el Artículo 274 de la Ley de Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación de la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

1. Cumplimiento de resoluciones

La administración de la compañía cumplió con las disposiciones de la Junta

General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.

Las convocatorias a Juntas Generales de Socios, se realizaron de conformidad con

las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley.

2. Procedimiento de control interno

Revisé el sistema de control interno contable de la compañía LATINOAMÉRICA

CIVIL DEFENSE TECHNOLOGY LATINOAMÉRICATECH S.A. establecido por

gerencia, que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema y refleja que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

LATINOAMÉRICA CIVIL DEFENSE TECHNOLOGY LATINOAMÉRICATECH S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 21 de Febrero del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Febrero del 2019, según expediente N° 313145 de la Superintendencia de Compañías, y Registro Único de Contribuyentes RUC N° 1792962471001.

El objeto social de LATINOAMÉRICATECH S.A., Al diseño industrial, es decir creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan la utilización, el valor y la apariencia de los productos, incluyendo la determinación de los materiales, la construcción, el mecanismo, la forma, el color y el acabado del producto teniendo en cuenta las características y necesidades humanas; además las actividades, servicios de apoyo a la fabricación y ensamblaje y equipamiento de carrocerías para vehículos y automotores, remolques y semirremolques.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros cumplen con los requisitos que determinan los diferentes

entes de control: Superintendencia de Compañías. Servicio de Rentas Internas,

Municipio, entre otros.

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América

el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4. Informe

En mi opinión, basada en mi examen de los estados financieros presentan

razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la

Compañía al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos

de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas

Internacional de Información Financiera (NIIF).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año

visité a la Compañía con el objetivo de revisar la información financiera, contable

y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter

importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado

artículo de la Ley de Compañías, que deban ser revelados en el presente informe.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los señores socios, por la entrega y

apertura de la información requerida y por la confianza en mí depositada que ha hecho

posible la elaboración de este informe, auguro muchos éxitos futuros para la empresa,

sus administradores y colaboradores.

Atentamente,

Dra. Ana María Vásconez

Jula turconer

C.I.: 0502681992 Comisario Principal